

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

OBRAIS

MODAS

RAFAELA LINARES

Sombreros y confecciones para señoras y niños
Ricos modelos franceses todas las semanas.
Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y
faldones de cristianar, desde el modesto al más
elevado. Gran gusto y economía en las reformas
81, Calle de San Juan, 11. Tel. 310157.

Prestigios.

Cuanto impone y enaltecer los del poder judicial, inútil es el carecerio. La función de juzgar ha sido en todo tiempo divisa de la soberanía. No tiene el Estado otra que le sea más propia. De todas cuantas ejercen los poderes públicos, ninguna hay que tanto interese al ciudadano. La naturaleza y su propio esfuerzo dan al hombre la saudad y el pan. Entre los bienes que la sociedad le procura, es el primero la justicia. Esa constituye el fin supremo de lo que se llamó un tiempo el contrato social. Allí donde él a falta, es el Estado tránsito, el poder violencia, mentira la ley usurpación la autoridad, el orden de incierto, y la sociedad torpe engaño.

El error de los que consideran al espíritu moderno como enigmática rama de los grandes prestijos tradicionales en lo que tienen de legítimos, está en no haber comprendido suficientemente la honda transformación que han experimentado en nuestros días los sentimientos y las ideas. Sin duda han sido los virtudes que en todos tiempos hicieron venerables los símbolos; pero, una vez que se acreditan, se convierten fácilmente en objetos de una especie de idolatría. Entonces el hábito hace al monje. El cetro, que ilustrara un Carlos V, pierde digno de respeto en manos de un Carlos II. En nombre, ennoblecido por grandes y heróicas hazañas, sirvió de título de honor y riquezas a herederos degenerados. La sotana y la cogulla se mejoraron diplomas de sabiduría y santidad. Hoy eso acabó. Los prestijos proceden ahora de dentro afuera y no de fuera adentro. No es la toga la que honra al hombre, es el hombre el que honra la toga. No se da al símbolo más valor que aquél que realmente tiene lo simbolizado. El respeto no nace del título exterior, sino del modo como se ejerce la función.

Cuantos entienden los prestijos a la manera tradicional juzgan a la sociedad de su tiempo inclinada a la reverencia. Y en verdad se engañan. Nunca en el pasado han merecido mayor respeto las cosas realmente respetables. Nunca han sido tenidas en mayor aprecio la dignidad, la vida, el derecho de los hombres. La irrepetible dual para con el poder es una pura apariencia. Vivimos en tiempos de transición en los cuales, aun las cosas nuevas, van cubiertas de viejas vestiduras. Estas no merecen, a la verdad, de nuestra generación las veneraciones supersticiosas de antaño. Sería absurdo el pretender de nosotros que rendiríamos acatamiento a las pompas mayestáticas o las presunciones nobiliarias. Los pueblos civilizados reservan hoy el tributo a sus homenajes para otra especie de granezas y merecimientos. Se respeta al poder en cuanto manía de la sociedad; al funcionario cuando desempeña su función con inteligencia y rectitud. Y si no, n.

No mencionaba la democracia los legítimos prestijos de la justicia porque de par en par a todos los vientos de la opinión las puertas del viejo santuario

invistiendo a los ciudadanos de la augusta función de juzgar, interesándose vivamente en el acierto de los juicios prestando la obra social el concurso de todos, aumentando las diligencias, discutiendo las decisiones ni aun criticando y condenando los faltos. Tiempos son los nuestros de luz, de publicidad, de debate. Los misterios eleusinos han acabado para siempre. No es posible que la justicia se administrase, de hoy en adelante, en penumbra y accesos a los jueces profanos. Mas, a salvo de las sombras, al perder el funesto privilegio de la indiscretibilidad, la justicia gana en respetable lo que pierde en arbitrariedad. Cuanto más transparente sea la casa en que vive, mayores serán el amor y la confianza que merezca.

Algo hay que deprime el prestigio de los juegues y perturba e imposibilita el resto cumplimiento de su misión y ese algo no viene ciertamente del lado de la democracia. Si la magistratura se tomase el trabajo de interrigar a los hechos vería claro qué es de fondo y quién huele los respetos que le son debidos. Enaltecer al ser judicial, dandole la independencia, condición esencial de toda dignidad, ha sido siempre principio de todos los programas republicanos. Que no se trata de pura teoría prueba el hecho de que solo durante la efímera y perturbada República del 73 fueron verdaderamente garantidos en España la libertad y los derechos de la magistratura. ¿Qué ha hecho de ello la restauración? Como poder, el judicial carece de existencia propia, reduciéndose a mera dependencia y secuencia del ejecutivo. El capítulo del presupuesto consagrado a esa función priviliodal del Estado, es, por su cuenta, verdaderamente irrisorio. Los gobiernos no han perdonado medio para convertir a los jueces sometidos a la constante amenaza de la posterioridad y el traslado en agentes electores, esclavos de los caciques e instrumento de la torpe y menguada política de bandería. La carrera, al porvenir, el destino de esos funcionarios, se halla pendiente del auto de velvudo mortal que acierre a escalar el ministerio de Gracia y Justicia.

Y he aquí lo depresivo, lo humillante, lo intolerable, aquello contra lo cual la magistratura en masa debiera protestar. Ningún cuerpo del Estado puede vivir dignamente sometido al arbitrio del primer hombre político que por servicios de partido, apreciados alla a su modo por el jefe de una bandería, llega a aquirir, a título precario, tal especie de señorío. No humilla la dependencia respecto de la opinión de todos soberanos; la dependencia oficial es muy otra cosa. Y eso de que cualquier personaje, más o menos improvisado, cualquier avencido de la política, con estudios o sin estudios, con seriedad o sin seriedad, con competencia o sin ella, desprovisto tal vez de condiciones para desempeñar en la carrera judicial el más modesto de los cargos, sin otros titulos acaso sino los que para todo confiere entre nosotros la inagotable facultad aritmética, venga así desde su casa a erigirse en juez y señor de la magistratura en era, tras adán, aventajando, perjudicando o favoreciendo a capricho a quien más le agrada, es cosa que no se conoce puebla a nadie, parecer comparable con los prestijios de la toga.

Si los que la visten entienden esos presujos de otro mundo, alá ellos. Puestos en su lugar nosotros maravillamos comprobando a los que no ofrecieran la independencia y como enemigos a los que nos sometieran al autojo de los

poderosos de un día. No hay dignidad sin libertad. La democracia quiere una magistratura ilustrada, austera, responsable, ajena al dominio de los viejos prejuicios de clase, informada en el espíritu de la conciencia moderna y órgano del sentido jurídico que a la sazón impera. Pero también la quiere libre, independiente, constituyendo un cuerpo con existencia propia en el Estado, emancipando de la servidumbre de los tiranatos de menor cuantía, capaz en su caso de defender eficazmente al derecho contra el exceso del poder. Comparen ese ideal con la realidad presente, y diga cualquiera en conciencia de parte de quién están los verdaderos respetos al prestigio de la justicia.

ALFREDO CALDERÓN.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6

Asamblea de los Alcaldes

Reunión preparatoria

Tuvo lugar anoche en el salón de actos del Ayuntamiento de Badajoz y bajo la presidencia del Alcalde del mismo.

Abierta la sesión por el Sr. Merino, empieza saludando a sus compañeros y explica el por qué la convocatoria del acto que se realiza se ha limitado a determinados pueblos de los partidos de Fregenal, Jerez, Almendralejo, Olivenza, Badajoz y Alburquerque y es porque tratándose de un ferrocarril de Fregenal a San Vicente de Alcántara, a éstos conviene establecer el asunto para ir de acuerdo a la Asamblea magna, y mantener en ella este crítico, de gran interés para casi toda la provincia.

Le sigue en el uno de la palabra el Alcalde de Almendralejo, quien en nombre de una zona tan rica como la de Barros, en cuyo nombre habla, pide la construcción de un ferrocarril secundario que naciendo en Almendralejo minera en Olivenza, pasando por Aceuchal, Villalba, Santa Marta y a gun otro.

El Alcalde de Fregenal aboga por el ferrocarril, puede decirse, objeto de la convocatoria, ó sea el que partiendo del pueblo donde ejerce autoridad, vaya a morir a San Vicente. Lamentarse del escaso número de carreteras que hay en la comarca de Fregenal, y hace mérito de que ganarían los pueblos comprendidos en la linea a que alude que son muchos y muy ricos, al poder dar salida por el puerto de Huelva, y concluye demandando de sus compañeros que por estas y otras razones que omite, no apoyen en su pretensión.

El Secretario del Ayuntamiento de Salvatierra habla en nombre de este pueblo de Alvaleón, y pide que el ferrocarril que se proyecta pase por dichos pueblos, apoyando sus deseos en razones de riqueza de los mismos, abandonados de todos.

El Alcalde de Almendralejo pregunta si los 5 000 kilómetros de ferrocarril secundarios que forman parte del proyecto del Estado, se van a repartir entre todas las provincias,

porque no siendo así, como no debe ser, entre otras razones porque ni todas las provincias son iguales ni las necesidades son las mismas, entiende que a Badajoz debe corresponder el mayor número de kilómetros, y siendo esto así, no ve inconveniente en que se construya la línea porque aboga el Alcalde de Fregenal, y la que él pide, que no habrá de

ceder á aquella en importancia, siendo muchísimo menos costosa.

El Alcalde de Villalba se manifiesta en todo conforme con lo expuesto por el de Almendralejo.

El Alcalde de Fregenal dice que lo costoso de la linea que él demanda, no debe ser motivo para que se desche su pormenorio.

El Alcalde de Almendralejo vuelve á hacer uso de la palabra para decir que no se opone á lo que pretende el Alcalde de Fregenal; que lo que hace es diferir de su proyecto; porque si rica es la zona que aquél aspira á favorecer, rica es la que él patrocina.

El Alcalde de Alburquerque dice que en ningún caso debe prescindirse del ramal de Badajoz á San Vicente que abraza una zona riquísima y abandonada de todos los gobiernos.

El representante de Jerez de los Caballeros, Sr. Cortijo, que tiene una palabra fácil y correcta, dice que es muy difícil que una reunión en donde hay intereses tan encontrados pueda ponerse de acuerdo; que Jerez no tiene más que un interés, el de que toque allí la línea ferroviaria, parte de allá para aquí ó de aquí para acullá. Que si ó el Ayuntamiento el pueblo que representa, que está exhausto de fondos, hasta extremo de que entra por muchos miles de duros lo que debe á la Hacienda y á la Diputación, el vecindario, y de este las personas que pueden, están dispuestas a hacer los mayores sacrificios de dinero para que Jerez nos quede sin estación ferroviaria que tanto necesita. Habiida cuenta lo encontrado de los intereses que han de ponerse en lucha, al entrar á discutir cual puede ser la linea que más convenga, se manifiesta conforme con el proyecto de Obras Públicas, en el que, entre otros, se incluye un trazado de vía que pierde de Zafra y pasando por Jerez, muriera en Portugal. Cree que la linea de Fregenal a San Vicente, por diversos motivos que no explica, ha de tropezar con grandes inconvenientes y termina diciendo que Jerez quiere ferrocarril á todo trance, cuéstale lo que le cueste, un millón, dos, lo que sea.

El Alcalde Badajoz dice que tratándose de dinero, el Ayuntamiento que él preside hará cuantos sacrificios sean necesarios, si en las líneas que se proyectan, á la vez que se favorece á los pueblos resulta beneficiada la capital.

El Alcalde de Almendralejo vuelve á la cuenta de los kilómetros que habrán de corresponder á esta provincia y á hacer la apologia de la riqueza de la zona de Barros, para terminar diciendo que apesar de que los Ayuntamientos tienen bastante con la Hacienda y la Diputación para no tener una peseta, y de estar el de Almendralejo empeñado con estas dependencias desde el tiempo inmemorial, desde luego afirma que haría los sacrificios que hubiera que haer, si se atienden sus pretensiones, que son las que favorecen á la zona de los Barros.

El Alcalde de Olivenza empieza saludando al presidente y á todos sus compañeros. Dice laigo, que estuvo días atrás en Badajoz, y tuvo ocasión, con otras personas de estudiar el asunto que ahora se discute. Pone de relieve que en el proyecto que acaricia el Alcalde de Almendralejo, como en el de Fregenal, está comprendido el pueblo que representa, pero que él, atendiendo al interés de la generalidad, no puede menos de pronunciarse por la linea que arrancando de Fregenal, toque entre otros pueblos es Jerez, Barcarrota, Olivenza, Valverde, Badajoz, y Alburquerque, á morir en San Vicente. A una interrupción para él mortificante del Alcalde de Almendralejo, se revuelve con valentía diciendo que é renuncia á que la linea pase por Olivenza; que lo que quiere es que la linea que se trata de construir, beneficie á la generalidad, y termina diciendo que la linea que defiende atraviesa zonas ríquimas de producción, une tres líneas y dos puertos. Las palabras del Alcalde de Olivenza, que se vé responden á un detenido estudio, hicieron impresión, y fueronogiadas.

El representante del pueblo de Barcarrota, califica el proyecto de Obras Públicas de dos callejones sin salida, sin finalidad, sin fin práctico; se complacé de algunas de las manifestaciones hechas por sus compañeros, y se manifiesta conforme con la opinión del Alcalde de Olivenza, que le preceedió en el uso de la palabra, pero con alguna variación.

te con la de que empieza la linea en Zafra y terminase en San Vicente, partiendo dos ramales, uno á Almendralejo y otro á Villanueva del Fresno. De esta suerte cree que acaso tuviera fin el pugilato entablado.

El Alcalde de Olivenza dice que la discusión empeñada no llevará á los pueblos á ninguno sin práctico, y si ésto no hemos de llegar, si no nos hemos de despojar de todo género de egoismos al tratar cuestiones tan altas, vale más que tomemos el caminito para nuestros pueblos, antes de dar mañana en la Asamblea un espectáculo poco ó nada edificante. Cree que debe pedirse, siéndole á la ley, porque si ha ido así, él que como algo viejo es desconfiado, cree que será difícil conseguir lo que se pida, saliéndose de ella, estima signo que no se alcanzará nada. Si te, portanto, en que solo deben pedirse 200 kilómetros de linea y que esta debe extenderse como ya ha dicho repetidas veces, de Fregenal á San Vicente. Se manifiesta contrario á los ramales de que habló su antecesor, y termina insistiendo en que se prescinda de Olivenza, si es necesario, que él no viene á defender interés de bandos ni de pueblos.

El Alcalde de Almendralejo hace una virginosa apologia de la riqueza de la zona de los Barros, expresándose con demasiada vehemencia al insistir sobre la bondad del suproyecto, llegando en el calor de la improvisación a decir que parecía como si se le quisiera coartar en sus aspiraciones.

El Presidente negó este último aserto, y dio explicaciones convincentes al mal humorado alcalde.

El Secretario de Fregenal, que da pruebas de haber estudiado muy bien el asunto, dice que Almendralejo y un buen número de los pueblos de su zona tiene linea férrea y medios de comunicación de que carecen los comprendidos entre Fregenal y San Vicente, tan importantes por su riqueza como aquéllos. Hace un estudio minucioso de los productos de las zonas que recorrerá la linea porque aboga Fregenal; señala la conveniencia de unir directamente con la capital los pueblos que abraza el proyecto de sus simpatías, y termina exhortando á todos para que lo apoyen.

El alcalde de Valverde de Leganés, mal humorado pide que se ponga á votación el asunto, sin dar tiempo á más palabrería ni á más pretensiones de nadie.

El Presidente dispone que se proceda á preguntar á la reunión si está conforme con el proyecto de los alcaldes de Fregenal y Olivenza.

Los alcaldes de Almendralejo, Villalva, Aceuchal y algún otro, cuatro, si no contamos mal, abandonan en este instante el salón.

El alcalde de Olivenza se lamenta de la ausencia del alcalde de Almendralejo y de los que con él marcharon, y vuelve á argumentar, con un pequeño croquis que tiene á la vista, en favor del ferrocarril de Fregenal á San Vicente y con razones en verdad incontrastables.

Pedidas adhesiones al proyecto defendido por el Alcalde de Olivenza, se manifiestan conforme con él los representantes de Almendral, Alconchel, Cheles, Higuera de Vargas, San Vicente, Fregenal, Salvaleón, Salvatierra, Barcarrota, Bodonal, Alburquerque, Valverde de Leganés, La Roca, Ahillones, Taliga, Segura de León, Fuentes de León, Villanueva, Zahinos, Oliva de Jerez, Nogales, Albuerne, Jerez de los Caballeros y Villar del Rey.

El representante de este último, que es un vejez llamado Juan Miguel Pavo, dió una nota muy simpática.

Habiendo dado é su conformidad, en voz alta, pero creyendo ó sospechando que no se hubiera oido, se levantó de nuevo y dijo:

"Harán ustedes favor no se quée atrás Villar del Rey."

Puesto á discusión otro asunto tan ó más importante que el primero, como es el de los ofrecimientos que cada municipio puede hacer al gobierno para la construcción del ferrocarril, y no viendo á un acuerdo, por ser varias las atribuciones que los representantes traen, se nombró una comisión compuesta de los de Fregenal, Jerez, Barcarrota, Olivenza, Badajoz y Alburquerque, para que estudien y dictaminen sobre el asunto y den cuenta á los alcaldes conforme con la idea aprobada esta tarde á las 4, levantándose con esto la sesión.

Bien hecho

Dice *La Coalición* de ayer:

«Varios Ayuntamientos de esta provincia tratan ponerse de acuerdo para entablar acción colectiva, cerca del Ministro de Hacienda, contra los abusos que dicen se vienen cometiendo por esta Administración provincial cuya dependencia, lejos de facilitar el cumplimiento de los servicios que le encomiendan las leyes á las Corporaciones municipales en cuanto se relaciona con las tributaciones al Estado, es una rémorla que llega á perjudicar notablemente á dichas corporaciones, observándose con frecuencia el caso de ciertas desigualdades irritantes que no tienen más que una explicación, y esta es la que se propone dar con todos sus pormenores al Ministro de Hacienda la Comisión que de aquéllas entidades va á designarse para que vaya á Madrid con tal objeto.

Parece que también harán presente al Sr. Ministro de Hacienda la forma ilegal en que por la intervención de esta provincia se les formaliza el pago trimestral de los intereses de inscripciones de propios, cuyos intereses, que tienen consignados los pueblos como ingresos en sus presupuestos ordinarios, le son compensados con cartas de pago referentes á deudas antiguas con la Hacienda, á lo que se oponen las leyes de contabilidad municipal, que previenen no puede hacerse ningún pago sin que tenga consignación en sus presupuestos ordinarios.

Pero aún hay más: suelen hacerse á estos pueblos algunas compensaciones sin que realmente adeuden los municipios cantidad alguna al Estado, si bien por errores cometidos en los libros de Hacienda por sus empleados, figuran aquéllos descubiertos, y cuando después de recorrer el Calvario, que ya es conocido de todo el mundo, logran convencer á los jefes provinciales de Hacienda de los errores que se cometieron reciben el consejo de que sol citen la devolución de aquéllas cantidades que la Hacienda usurpó indebidamente; lo hacen así las Corporaciones municipales, haciendo gastos de papel sellado y teniendo al efecto que tomar acuerdos los Municipios comienza el oportuno expediente de devolución y.... en los comienzos se queda todo, sin que haya fuerza humana que logre su ultimen-

Esas devoluciones, es cosa sabida, llegan tarde, mal y nunca.

Por todo lo cual á nosotros nos ha complacido en extremo la noticia en que se nos daba cuenta de las buenas disposiciones de los Alcaldes de los pueblos de nuestra provincia, noticia que si por caso no fuera cierta, mercia que hicieran que lo fuese, al congregarse mañana en Badajoz para fines que podrán ser más altos, pero que de seguro no tienen para su vida administrativa más importancia.

Colegio General Militar

En 1.º de Septiembre empezarán las clases para ingreso, por el profesorado de la

ACADEMIA POLITÉCNICA Palacio de Montero.-Badajoz

Alumnos ingresados en las Academias militares:

D. Juan Villasán, núm. 26 en Caballería

D. Francisco Lena, núm. 51 en Ingenieros

habiéndolo aprobado también en Infantería con el n.º 142 y Administración Militar.

Pidáanse reglamentos y circulares al Director de la

ACADEMIA POLITÉCNICA BADAJOZ.

En la noche de hoy, á las nueve, se verificará en el local que ocupa el Ateneo, galantemente cedido por dicha Sociedad, la asamblea de los Alcaldes de la provincia que será presidida por el Sr. Gobernador civil de la misma.

Siendo tan interesantes los asuntos que en dicha sesión han de tratarse, esperamos que ha de estar muy concurrencia.

No hay periódico de moda ni revistero de saraos que deje de dedicar grandes elogios á el café torrefacto de «La Estrella» por su aroma, color y sabor.

Se vende: Muñiz Torrar, 13 y 15 Arias Montano, 12 y Cooperativa Militar.

Un coche propiedad del Sr. D. Macario Vacas, al transitár por la Plaza de

la Scleda, montó sobre la acera delante de la casa de los Sres. Ayavas, tronchando un árbol.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Todo sea por Dios.

Catarro de los niños coqueluche y toda clase de **TOS** de los niños se cura rápidamente con el **Anticatarral Roselló**.—Frasco, 1 peseta. Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. V. riano Osorio, Plaza de San Andrés.

Bando

El Alcalde Sr. Merino nos remite con atento B. L. M. el siguiente:

«D. Alberto Merino de Tres, alcalde constitucional de esa capital y presidente de la Junta municipal, al de extinción de lances a de la misma.

Hago saber: Que en la sesión celebrada por la referida Junta municipal en 5 de los corrientes, para cumplimentar una orden de la Junta provincial, mandado devolver a los contribuyentes asciendo mil cuatrocientas diez y nueve pesetas ocho céntimos, que procedentes del último repartimiento existen sobrantes en Caja, en justa proporción á lo que cada uno hubiere satisfecho; acordó á propuesta de esta Presidencia y en atención á las razones que la misma expuso, invitar a los contribuyentes á quienes afecta la devolución a que donen la pequeña cantidad que por el prorrato deben percibir en beneficio del proyecto del Patronato de la Mendicidad, pues con tal auxilio habría bastante para efectuar en el antiguo edificio de la Cárcel las obras indispensables, con objeto de instalar allí el asilo de mendigos.

Dado el precio sacrificio que supone en los interesados la donación de las infinitas cantidades que a cada uno corresponde percibir proporcionadamente y el importante imo y numantito fin á que se las destina, espera la junta y esa Alcaldía de los señores más caritativos de aquellos, que atenderán su invitación; pero para el caso improbable de que alguno no quisiera renunciar su indiscutible derecho al recibo de la suma que pueda corresponderle, se ha acordado también a rír un plazo de treinta días para las reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, de los que no quererán hacer la do acción, pasado cuyo plazo se entenderá hecho á favor del Patronato de la Mendicidad.

Badajoz 12 de Septiembre de 1904 — Alberto Merino.

Deberá ser, dado el fin humanitario á que se destinan tales fondos, que no se preocupe de recoger la insignificante cantidad que de cierto le correspondería.

Único remedio inmediato contra las caras y falta de cabello, el **PETROLEO S-NSÓN**.

Servicio telegráfico

Consejo de ministros

Madrid 15 (3.45)

El Consejo de ministros celebrado ayer careció de interés.

Fallecimiento

Ha fallecido el noable escritor Osorio Bernad.

Tormentas

Madrid 15 (3.50)

En Soria se han de encanar horribles tormentas con grandes pedriscos, que causaron o pequeños destrozos.

Interpelaciones en Cortes

Para cuando las Cortes se abren, anuncianse como primeras interpelaciones algunas sobre cuestiones obertas.

Detención anarquista

Madrid 15 (3.55)

Ha sido detenido Clemente Carles, quien confesó anarquista pero negó que fuesen suyos los cartuchos que al registrarle le encontraran.

Declaración

Carles dijo que él simpatiza con el acto que realizó Artal.

Declaróse partidario del empleo de la dinamita.

En caso de lucha y para la agresión, la persona prefiere el puñal.

Crecencia

Ha habido muy fundada de que Carles intervino en el complot del tranvía de Barcelona.

